

DECLARACION

En SANTIAGO, a 7 de Marzo del 2014, siendo las 9.30 en calidad de VICTIMA declara don JULIO PONCE LEROU, RUT: 4250719-6, soltero, de profesión INGENIERO FORESTAL, apercibido por el artículo 26 del Código Procesal Penal, fija como domicilio EL TROVADOR 4285, PISO 6, LAS CONDES ante el Fiscal Adjunto José Morales Opazo y los abogados del Ministerio Público VALENTINA SPENCER y LAUTARO CONTRERAS lo siguiente EN CALIDAD DE TESTIGO, APERCIBIDO EN SUS DERECHOS A NO AUTOINCRIMINARSE especialmente en relación a los hechos de la causa 1210026623-5, en que tiene calidad de imputado y los derechos que en esa calidad le corresponden, por lo que es asistido por los abogados DANIEL PRAETORIUS y ALVARO JOFRE lo siguiente:

“ Soy director de la SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA SOQUIMICH, presidente del directorio. Soy presidente del directorio desde 1988.

El año 1987 entré como director de la empresa y fui propuesto por AMERICAN EXPRESS como director de la empresa. Estuve un año en esa calidad y al año siguiente fui elegido presidente hasta el día de hoy.

El año 1986 se entregaron acciones a trabajadores de SOQUIMICH y ellos formaron una sociedad que se llamó CALICHERA. Se trataba de 7000 trabajadores. Yo no intervine en eso.

Posteriormente se crearon otras empresas por supervisores y ejecutivos se trataba de ORO BLANCO y NORTE GRANDE

El año 1991 hubo una crisis económica por problemas de mercado. Estas sociedades tenían crédito en que tenían garantizado con sus acciones. Se trataba del BANCO EDWARDS. Yo me hice cargo de ese pasivo de NORTE GRANDE que era la controladora de CALICHERA y ORO BLANCO. En ese año 1991 entré a la estructura de sociedades que tenía por fin tener una posición que tuviese grado de influencia en directorio de SOQUIMICH.

Yo entré a la participación con SQ HOLDING con un 60 por ciento de propiedad de NORTE GRANDE aproximadamente. NORTE GRANDE, a través de ORO y CALICHERA tenía un 15 por ciento aproximado de propiedad de SOQUIMICH.

Esta ultima empresa tenía un valor en bolsa en esa época de 200 millones de dólares.

Entre 1991 y el 2001 yo no tuve cargo directivo en las sociedades NORTE GRANDE, ORO BLANCO y CALICHERA. Solo era accionista ya que mi dedicación exclusiva era que SOQUIMICH mejorara su situación económica para poder mejorar el valor de esta empresa.

Estas denominadas CASCADAS solo funcionan si el activo subyacente tiene éxito.

El valor de SOQUIMICH a fines de los años 90 tenía un valor en bolsa de 900 millones de dólares aproximadamente.

Se produce en esa época una nueva crisis por una baja en el mercado del yodo.

CALICHERA había invertido en una sociedad FANALOZA que tuvo una crisis también, lo que hizo que esta empresa quedara en una situación desmedrada. Se produce una serie de hechos y que esta sociedad pudiera quebrar.

En ese momento entra a la propiedad de CALICHERA don SEBASTIAN PIÑERA a través de AXXION y BANCARD. También entra a la propiedad MONEDA.

Acompaño un artículo de prensa del 18 de Junio del 2000 en que se da cuenta del endeudamiento de las empresas y del ingreso de SEBASTIAN PIÑERA a las sociedades CASCADAS. (1)

El 2001 el presidente de la sociedad CALICHERA era don PATRICIO PHILLIPS. En ese momento los principales accionistas no controladores de esa sociedad eran BANCARD y MONEDA. Ellos le envían carta al presidente de CALICHERA del 17 de Octubre del 2001. Acompaño carta en que se da cuenta de la intención de liquidar lo que ya habían comprado con descuento. Esta carta esta firmada por JUAN LUIS RIVERA y FERNANDO TIZNE representando a BANCARD y MONEDA respectivamente. (2) El propósito de ellos era realizar una ganancia eliminando el descuento.

Acompaño la respuesta de PHILLIPS que se respondió al SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS de la época don ALVARO CLARKS. (3)

En ese momento, año 2001, la crisis económica de la empresa era muy grande de CALICHERA. Se toma la decisión de entrar a Joint venture con sociedad NORUEGA NORHIDRO que ahora se llama YARA. Esta sociedad noruega era del estado noruego.

Se creo una nueva sociedad con los noruegos denominada SQNH.

Ellos entraron en holding y se asociaron con SQ en una relación de 50 a 50. Esta sociedad entró a controlar NORTE GRANDE que era controlada en un 80 por ciento por SQ. En definitiva quedaron los noruegos con 49 por ciento de la sociedad SQNH. Esta es la sociedad que actualmente se denomina SQYA.

Una de las exigencias de los noruegos fue que se vendieran los negocios que no significaran inversión indirecta en SOQUIMICH y que las CASCADAS solo pudieran invertir en su negocio subyacente o en las cascadas mismas

Además otra exigencia fue que yo entrara al directorio de todas las CASCADAS como Presidente.

Además se hizo un pacto de accionista para que en 10 años ellos tuvieran la posibilidad de comprarme a mi la participación que yo tenía.

En esa época, 2001, el valor de la compañía era de 600 millones de dólares como consecuencia de la crisis del YODO.

En el 2001 también la empresa canadiense POTASHE (PCS) le compra a las AFPs el 20 por ciento de la serie A. Las AFPs solo se quedaron con serie B. Esta empresa entra con el afán de tomar el control de SOQUIMICH. Se produce una disputa hasta el 2007 por tomar el control de la compañía.

El año 2007 hicimos pacto de accionistas con sociedad japonesa KOWA que eran dueños del 4 por ciento de la serie A y un 2 por ciento de la compañía. Con esto superamos el 32 por ciento y pudimos tener mayoría en el directorio. La Superintendencia de Valores y Seguros falló que los pactos de accionistas no se consideraban como relacionados.

El 2007 logramos tener una denominación de controladores por pacto con japoneses. CALICHERA solo logró control indirecto, por pacto, de SOQUIMICH en esa época,

El 2008 la sociedad noruega, ya denominada YARA, decide vender su participación

En el pacto de accionistas YARA tenía derecho a nombrar un director en SOQUIMICH y CALICHERA 2.

POTASHE tenía tres directores en la empresa SOQUIMICH.

Entonces la serie A tenía tres directores nombrados por POTASHE y nosotros con el pacto pudimos tener 4 directores.

En ese momento para evitar que un tercero pudiera nombrar un director y compramos la participación de YARA en 200 millones de dólares. Ellos decidieron vender su paquete de acciones por lo que nosotros lo compramos.

El 2008 SEBASTIAN PIÑERA le ofrece al gerente de CALICHERA vender su paquete accionario para dedicarse a campañas políticas. El de hecho nombraba un director en CALICHERA que era JUAN LUIS RIBERA, gerente general de BANCARD y a su vez MONEDA nombraba a FERNANDO TIZNE también en CALICHERA.

También SEBASTIAN PIÑERA tenía un director en ORO BLANCO, el mismo RIBERA.

Le compramos el paquete a SEBASTIAN PIÑERA en un remate de un solo paquete en anuncio de 20 horas y en orden directa. Posteriormente vende acciones de ORO BLANCO. Nos endeudamos para comprar a SEBASTIAN PIÑERA.

Para comprar estas acciones nos endeudamos en 500 millones de dólares con los bancos, mas los 200 que ya nos habíamos endeudado. De estos 500 millones lo que compramos a SEBASTIAN PIÑERA fue 280 millones de dólares aproximadamente. El resto fue a otros accionistas.

Se trataba de deudas con bancos locales.

CALICHERA tenía una deuda por un bono en ESTADOS UNIDOS a 15 años por 250 millones de dólares.

Este crédito de CALICHERA estaba supervisado por STANDARS AND POURS. Esta empresa le baja el rating a CALICHERA por su tremendo endeudamiento aguas arriba de CALICHERA. Señalan que el grupo endeudado le iba a extraer mas dividendos a SOQUIMICH y a CALICHERA para servir el pago de las deudas..

Nosotros negociamos con Standars and Pours una serie de compromisos para que ellos no realizaran esta calificación.

Esta calificación nos impidió realizar un aumento de capital que se había suscrito en junta de accionistas, por lo que debí comprometerme a bajar el endeudamiento en 170 millones de dólares. También que los aumentos de capital iban a ser colocados para terceros y no nosotros,

También me comprometí a vender activos de NORTE GRANDE y ORO BLANCO. También trasladar activos y pasivos hacia CALICHERA.

En Mayo del 2008 SEBASTIAN PIÑERA vende todas las acciones que tenía de las CASCADAS para dedicarse a las campañas políticas. Pero a los dos meses de vender estas acciones, las sociedades BANCARD y SANTA CECILIA empiezan a comprar acciones de NORTE GRANDE y ORO BLANCO en remates OD.

Al momento de comprarle las acciones a SEBASTIAN PIÑERA, en Mayo del 2008, le pagamos un sobreprecio entre 8 y 38 por ciento si uno sigue la formula que ahora la Superintendencia de Valores y Seguros ha definido para calcular el precio de mercado, concepto de precio de mercado que no comparto. Es decir, le

pagamos a PIÑERA un sobreprecio de acuerdo a formula de Superintendencia de Valores y Seguros , sin perjuicio que nosotros consideramos que le pagamos a precio de mercado y en operación común a los precios de bolsa. En el concepto actual de la Superintendencia de Valores y Seguros esto significó un daño a las sociedades CASCADAS y sus accionistas minoritarios.

Para mi el precio de mercado es el precio al que se desarrolla la transacción cuando se trata de transacciones en bolsa.

PIÑERA, a través de sus sociedades, logra comprar en remates y en ordenes directas una gran cantidad de acciones en conjunto con AFPs y otros inversionistas. Esta oferta de acciones de las CASCADAS en el mercado se provocó como consecuencia de los compromisos que teníamos con STANDARS and POURS y a precios inferiores a los precios de mercado. PIÑERA compra entonces aproximadamente un 2,5 por ciento de NORTE GRANDE y 1,5 por ciento de ORO BLANCO. Es decir, 40 millones de dólares aproximadamente.

El 27 de Abril del 2009 PIÑERA coloca esas acciones en custodia o administración de MONEDA CORREDORES DE BOLSA, lo que el llama el famoso FIDEICOMISO CIEGO.

Para mi esas acciones aún están en la corredora de BOLSA en la propiedad de BANCARD y SANTA CECILIA. El registro de accionista de estas sociedades se llevan en la propia sociedad CASCADAS. Nosotros no tenemos registros que esas acciones se hayan vendido en los registros de las CASCADAS.

En el mandato que PIÑERA hizo a MONEDA CORREDORES DE BOLSA y las otras corredoras se les ordena que se abstengan de votar en las juntas de accionistas. En todas las juntas de accionistas MONEDA en esas mismas acciones, ellos se abstienen en el mismo número de las acciones que tienen de custodia de SEBASTIAN PIÑERA.

Los primeros días del 2012 circula un panfleto anónimo que se denomina POTENCIAL ABUSO CONTRA ACCIONISTA MINORITARIO. Este panfleto se lo entrega RAIMUNDO VALENZUELA a PABLO GUERRERO que es director de CASCADAS, director de MONEDA y asesor jurídico de las sociedades CASCADAS a su vez y que dio el visto bueno para las transacciones.

GUERRERO se lo entrega a ALDO MOTTA, gerente de estas sociedades.

Yo supe después que quién hizo este documento fue TOMAS HURTADO que es de CONSORCIO. Esta sociedad es dueña de MONEDA en un 20 por ciento. También fui a hablar con PATRICIO PARODI que es director de MONEDA que me negó la creación de este panfleto.

Posteriormente PABLO ECHEVERRIA, presidente de MONEDA, me solicito que nos reunamos para hablar temas de CASCADAS. Yo fui a hablar con PABLO GUERRERO. ECHEVERRIA me realiza observaciones del mal manejo de las sociedades CASCADAS.

En la segunda reunión con ECHEVERRIA con ellos me proponen que fusione las CASCADAS. Me dicen que si lo hago ellos no harían entrega de este documento anónimo a la Superintendencia de Valores y Seguros .

Yo les dije que la fusión de las CASCADAS no lo haría jamás, porque sería perder el control y aceptar un chantaje.

En las reuniones con ECHEVERRIA me dijo que no fuera a pensar que estaba metido SEBASTIAN PIÑERA en esto. Yo le respondí que como se le ocurría que iba a pensar esto.

Estas conversaciones son entre Marzo y Julio del 2012 en oficinas de MONEDA.

Entrego un correo electrónico del 9 de Julio del 2012. PABLO ECHEVERRIA le escribe a PABLO GUERRERO con el asunto ORO NORTE. (4) Este email me lo copia PABLO GUERRERO a mi.

El 19 de Julio hay correo electrónico de PABLO ECHEVERRIA asunto ORO NORTE. (5) Me propone que nos juntemos por asuntos pendientes a las 4 pm del día siguiente.

Me mando un email al día siguiente para proponerme hora a las 16 30 horas.

En esa reunión asistí solo y ECHEVERRIA fue con PEDRO PABLO GUTIERREZ en su misma oficina. Ellos me insisten con la fusión y yo les respondí negativamente.

El 31 de Julio se produce las juntas de accionistas de ORO NORTE. En esa junta PABLO ECHEVERRIA da cuenta que entregara todo a Superintendencia de Valores y Seguros.

En esta junta de accionistas se eligen a los nuevos directores de ORO y NORTE. En la primera sesión de directorio con nuevo directorio yo doy cuenta de que de un serie de antecedentes que acompaño. Los señalo en el acta de la sesión de directorio. (6)

En ese momento entra la Superintendencia de Valores y Seguros a investigar esto por primera vez.

No es efectivo que la Superintendencia de Valores y Seguros haya partido investigando antes de la denuncia de PABLO ECHEVERRIA. Anteriormente en ABRIL la Superintendencia de Valores y Seguros en ABRIL nos fue a pedir antecedentes por el aumento de capital que estábamos dando, pero no se trataba de una investigación propiamente tal.

A fines de ABRIL del 2012 me comentaron que el quién estaba detrás del tema de las CASCADAS era SEBASTIAN PIÑERA.

Yo llamé a DARIO CALDERON que estaba en directorio de LAN y le pregunta a JOSE COX si es efectivo que PIÑERA esta detrás de esto. Le señala que no es efectivo y llaman NOGUERA que le dice que no tienen acciones de CASCADAS, pero que sería bueno que fusionaran

A mediados del 2012, el 16 de Mayo, el abogado DARIO CALDERON me comentó que había recibido email de JOSE COX. Hago entrega de este correo en que le preguntan que voy hacer yo con las CASCADAS.(7)

En Junio me reúno con JOSE COX en las oficinas de CALDERON. En algún momento de la conversación COX me plantea que la mejor solución a esto es fusionar.

CALDERON me entrega email de JOSE COX. Este correo es del 21 de Noviembre del 2012. (9)

En Noviembre del 2012 llegó DARIO CALDERON a mi oficina. Me dice que habló con COX y le había entregado un documento que me lo entrega. Me dice que si fusionan las CASCADAS yo no perdería el control. Este documento (8) detalla como se deberían fusionar las CASCADAS sin afectar el control de las mismas.

En esta misma reunión CALDERON me dice que si yo fusiono, ellos dicen que me arreglan el problema con la Superintendencia de Valores y Seguros. Cuando me refiero a “ellos” se trata de JOSE COX y MONEDA.

Yo solo conocí que existía una investigación de la Superintendencia de Valores y Seguros en AGOSTO del 2012.

Posteriormente hubo una serie de reuniones entre JOSE COX, GUTIERREZ y mis abogados para buscar solución al problema. Siempre se planteó la posibilidad de la fusión.

Ellos plantean que arreglarían este tema en la Superintendencia de Valores y Seguros en dos sentidos: Multas chicas y que no hubiese cargos penales.

Acompañé un reportaje de REVISTA QUE PASA del 29 de Noviembre del 2013.
(10)

Además CALDERON me comentó de una reunión social a la que asistió SEBASTIAN PIÑERA. Esto fue a fines del 2012. Las palabras de PIÑERA fueron “como iba el asunto de la fusión” y después le dijo “encárgate tu de la fusión que yo me encargo de la Super”.

Yo le comenté esta información a un director de las sociedades CASCADAS don PATRICIO PHILLIPS. Me dice que lo encuentra muy grave y me dice que lo hablara con el subsecretario de HACIENDA JULIO DITTBORN.

Me comentó después el resultado de esta conversación y me señala que el SUBSECRETARIO le había señalado que no le sorprendía esto, ya que había estado en reunión del comité político en la MONEDA. En esta reunión había participado el Presidente, LARROULET, CHADWICK y DITTBORN que fue como Ministro de Hacienda subrogante. El Presidente le pregunta al subsecretario que novedades habían respecto de las CASCADAS. El subsecretario le dice que no sabe, pero le averiguaría. Presidente le dice que no, que el mismo se encarga.

Las presiones para fusionar las CASCADAS llegan hasta fines de Julio y principios de agosto del 2013. PEDRO PABLO GUTIERREZ, también director del HOGAR DE CRISTO, le pregunta a PATRICIO DE SOLMINIHAC quién tiene influencia con JULIO PONCE. Le dice este que JULIO era muy independiente y le dice que el único que alguna influencia puede tener en el es su hermano EUGENIO PONCE.

Sostienen una reunión en el SPORT FRANCES y le dice que la pasaran una multa monstruosa de 100 millones de dólares, salvo que hubiese fusión. Posteriormente a eso vino la formulación de cargos que es en SEPTIEMBRE

Me llama la atención la fecha de la formulación de cargos que es el 6 de septiembre, justo 6 meses antes que termine el gobierno de SEBASTIAN PIÑERA y que es el mismo plazo que debería durar el procedimiento. COLOMA quería fallar el este caso en el mismo gobierno de SEBASTIAN PIÑERA.

Esto coincide con reunión importante del empresariado en LONDRES que coincide con CHILE DAY. Se trataba de un encuentro con Ministro de Hacienda con otros empresarios. Incluso cuando se anuncian los cargos FERNANDO COLOMA se encontraba en LONDRES y da entrevistas respecto de esta noticia desde allá,

El mismo día en que se publicó el comunicado de prensa sobre la formulación de cargos fui a la Superintendencia de Valores y Seguros con el abogado PEDRO MATTAR. Fuimos a hablar con el INTENDENTE para pedirle que agilizaran al

máximo el aumento de capital de ORO BLANCO. El nos indica que se harían públicos los cargos ese mismo día o el siguiente. Nosotros le solicitamos que no hicieran públicos estos antecedentes ya que se trata de una investigación reservada, pero nos dice que es lo que hay que hacer.

En la formulación de cargos me llama la atención profundamente el comunicado de prensa en que se explican los cargos. Me parece que es un ajusticiamiento en la plaza pública sin que nosotros nos hayamos defendido. Además posteriormente estos cargos se filtran a la opinión pública.

Yo antes de la formulación de cargos fui citado a prestar declaración. Pero el 31 de abril del 2012 tuve un accidente que me significó dos meses de reposo. Posteriormente no fui citado nuevamente antes de la formulación de cargos.

También me parece extraño que en un seminario que hace MONEDA dos meses antes de formulación de cargos PABLO ECHEVERRIA realiza una exposición refiriéndose al caso CASCADAS en términos muy similares a los cargos que formulo la Superintendencia de Valores y Seguros. De hecho ocupa la palabra dispositivo en vez de esquema. Acompañó un artículo de prensa que se refiere a este seminario. (11) El artículo es del 20 de Junio del 2013.

Quiero acompañar también un artículo del 2012 del PULSO que informa sobre la denuncia que había realizado MONEDA contra nosotros. En este artículo se menciona el monitoreo que ha realizado el Presidente de la República según fuentes de la propia Superintendencia de Valores y Seguros.

Nuestros abogados solicitaron en su oportunidad que el SUPERINTENDENTE se inhabilitara por las acciones que tiene el PRESIDENTE en las CASCADAS. De hecho el SUPERINTENDENTE se contradice en entrevista última que dio al MERCURIO hace unos días en que menciona que habló con el Presidente hace 8 meses justo en la fecha de la formulación de cargos.

Se me da lectura a la página 2 de la querrela y respecto de los hechos que me querello como contravenciones a sabiendas y de un modo injusto y arbitrario por parte de los imputados. Ratifico lo anterior, pero no tengo nada mas que aportar sin perjuicio de lo ya señalado.

En relación a su pregunta sobre mi acceso a la investigación administrativa que se llevó en mi contra: Ratifico lo que han declarado mis abogados RAIMUNDO LABARCA y ALEJANDRO PARODI.

A su pregunta si conozco el texto del oficio reservado 336 que se refiere a la denuncia formulada por NORTE GRANDE contra MONEDA: Lo conozco. No me acuerdo como tuve acceso a ese documento.

Ante la Superintendencia de Valores y Seguros me han representado los abogados RAIMUNDO LABARCA, ALEJANDRO PARODI y ALVARO JOFRE en las investigaciones en que he comparecido como investigado o fiscalizado desde 2012 en adelante.

Por último puedo señalar que la labor de creación de valor en SOQUIMICH ha sido muy importante. La empresa incluso tuvo un valor aproximado de mercado de 16 mil millones de dolares el año 2012. Cuando asumimos la administración la empresa costaba 200 millones de dólares. Luego en 10 años subimos a 900 y posteriormente con la crisis bajamos a 600 millones de dólares. Por estas razones las CASCADAS funcionan muy bien y que los socios de las CASCADAS hayan ganado mucho dinero.

Es todo cuanto puedo agregar, previamente leído y ratificado en todas sus partes.

JULIO PONCE LEROU

VALENTINA SPENCER

LAUTARO CONTRERAS

DANIEL PRAETORIUS

ALVARO JOFRE

JOSÉ MORALES OPAZO.
Fiscal Adjunto